



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 036-2017-R

Lambayeque, 11 de enero de 2017

#### VISTO:

El expediente N° 5922-2016-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrectorado Académico;

#### CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 1279-2016-VRACAD, el señor Vicerrector Académico, manifiesta que el Decano de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia, eleva para su ratificación, la resolución N° 410-2016-FIZ/D; que autoriza el dictado del curso de **Exigencia de Inglés** (segundo grupo), el mismo que es requisito indispensable para que los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Zootecnia puedan cumplir con el Plan Curricular vigente;

Que, a través del Oficio N° 356-2016-EPIZ/FIZ, el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Zootecnia, hace llegar el Proyecto y Presupuesto del dictado del curso de Exigencia de Inglés (segundo grupo), de acuerdo al programa adjunto, el mismo que forma parte del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Zootecnia de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia, para ser desarrollados durante los días 26 y 28 de octubre del 2016; 02, 04, 09, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de noviembre y 02, 07, 09, 14, 16, 21 y 23 de diciembre del 2016;

Que, a fin de atender lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia el señor Rector, ha autorizado se emita la presente resolución;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** en todos sus extremos la **Resolución N° 410-2016-FIZ/D**, de fecha 28 de octubre de 2016, emitida por el Decano de la Facultad Ingeniería de Zootecnia, que se describen en la parte considerativa de la presente Resolución.

2° Darán cumplimiento a la presente resolución a la Facultad de Ingeniería Zootecnia.

3° Dar a conocer la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina General de Asuntos Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Contabilidad General, Oficina de Tesorería General, Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería de Zootecnia, Oficina de Procesos Académicos – FIZ, Oficina de Administración - FIZ y al Órgano de Control Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



M. Sc. *[Firma]* Agustín Sandoval Rodríguez  
Secretario General



*[Firma]*  
Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez  
Rector